

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI – VALLE DEL CAUCA
LISTADO DE ESTADOS

Informe de Estados correspondientes al 12/05/2023.

ESTADO No. 067

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha del Auto
76001310500720000062200	EJECUTIVO	ALBERTO LOZANO MEJIA Y OTROS	TISSOT SA	Auto revisa liquidación del crédito, termina la ejecución, ordena entrega de título y fija costas.	11/05/2023
76001310500720180038500	ORDINARIO	MARLENE MARIA GARCIA	COLPENSIONES	Auto tiene por revocado poder, abstiene de tramitar recurso, deja sin efecto providencia y ordena entregar título judicial a la demandante.	11/05/2023
76001310500720210048500	EJECUTIVO	ARICELA RENFIGO DE LONDOÑO	AFP PROTECCION SA	Auto requiere a la parte ejecutante y se abstiene de entregar título judicial	11/05/2023
76001310500720220013800	EJECUTIVO	MARIA DEL CARMEN RINCON	AFP PROTECCION SA	Auto termina proceso por pago total de la obligación y ordena entrega de títulos.	11/05/2023
76001310500720220062100	EJECUTIVO	JESUS ANTONIO SERRANO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago total de la obligación y ordena entrega de título.	11/05/2023
76001310500720220064200	EJECUTIVO	MARLEN VIVIANA GARCIA VALENCIA	AFP COLFONDOS SA	Auto decreta medida cautelar	11/05/2023
76001310500720170037300	ORDINARIO	MARIA ELSY MILLAN DE LOZANO	UGPP	Auto OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Superior que confirma lo dispuesto en los Autos Interlocutorios: No. 1250 del 26 de abril de 2017, que aprobó la liquidación de costas dentro del proceso	11/05/2023

				ordinario 2013-042; No. 1998 del 7 de julio de 2017, que decretó el embargo y retención de los dineros de UGPP dentro del proceso ejecutivo 2017-00373; y, No. 2613 del 28 de agosto de 2017, que rechazó la solicitud de declaratoria de nulidad, declaró no probada la excepción de prescripción y ordenó seguir adelante la ejecución.	
76001310500720130004200	ORDINARIO	MARIA ELSY MILLAN DE LOZANO	UGPP	Auto OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Superior que confirma lo dispuesto en los Autos Interlocutorios: No. 1250 del 26 de abril de 2017, que aprobó la liquidación de costas dentro del proceso ordinario 2013-042.	11/05/2023
76001310500720230021300	ORDINARIO	AIDA LUZ HURTADO TORRES	COLPENSIONES	Auto Admite Demanda.	11/05/2023
76001310500720230017800	EJECUTIVO	VICTORIA RENTERIA GAMBOA	COLPENSIONES y/o	Auto Libra Mandamiento Pago	11/05/2023
76001310500720230018900	ORDINARIO	FERNANDO CASTRO SANDOVAL	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP	Auto Admite Demanda.	11/05/2023
76001310500720230014600	ORDINARIO	REINERT MONTOYA LOPEZ	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP	Auto Admite Demanda.	11/05/2023
76001310500720230019200	ORDINARIO	JAIME OLIVEROS MERCHAN	COLPENSIONES	Auto Admite Demanda.	11/05/2023
76001310500720230018300	ORDINARIO	LINA ROSARIO LONDOÑO CASTRILLON	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP	Auto Admite Demanda.	11/05/2023
76001310500720230013300	ORDINARIO	JAIRO PRADO MORALES	COLPENSIONES	Auto Admite Demanda.	11/05/2023

76001310500720220037700	ORDINARIO	PABLO CESAR LOPEZ SOTO	COLPENSIONES	Auto ADMITE contestacion de demanda – LLAMA en garantía a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	11/05/2023
76001310500720230011300	ORDINARIO	CARLOS JULIO BENAVIDES SALCEDO	PORVENIR Y/O	Auto ADMITE contestacion de demanda – LLAMA en garantía a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	11/05/2023

Número de registros: 17.

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha dispuesta a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.



ANDRÉS RICARDO DUCLERCQ CANTÍN
Secretario